



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 54-2017-GR-GR PUNO

PUNO, 22 MAY 2017

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00904 REGIÓN PUNO PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el reporte ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS de fecha 16 de Mayo 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00904 REGIÓN PUNO PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL